

*EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE, SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN CALLE RAMÍREZ FERRARA, NÚMERO 11, CENTRO, DE ESTA CIUDAD, ANTE LA FE DEL LIC. RICARDO ARIZMENDI REYNOSO, SECRETARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISIETE**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, SOLICITE A LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, SE DESTINE UNA PARTIDA PRESPUENTAL ESPECIAL AL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, CON EL PROPÓSITO DE CUBRIR LAUDOS, SENTENCIAS, RESOLUCIONES JUDICIALES QUE HAN CAUSADO ESTADO.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS:-----

C. JESÚS CORONA DAMIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA; PROF. ÁNGEL CANGAS PAREDES; LIC. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ; LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA; LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA, LIC. ANDRÉS BALÓN GALICIA; C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ, C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA Y EL REGIDOR LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO, ESTÁN PRESENTES ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y EN CONSECUENCIA SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.- SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN.-

PUNTO NÚMERO TRES.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO:-

1. PASE DE LISTA.-
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, SOLICITE A LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, DESTINE UNA PARTIDA PRESPUENTAL ESPECIAL AL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, CON EL PROPÓSITO DE CUBRIR LAUDOS, SENTENCIAS, RESOLUCIONES JUDICIALES QUE HAN CAUSADO ESTADO.-
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO?.- EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES APROBADA, POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-

PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, SOLICITE A LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, SE DESTINE

UNA PARTIDA PRESUESTAL ESPECIAL AL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, CON EL PROPÓSITO DE CUBRIR LAUDOS, SENTENCIAS, RESOLUCIONES JUDICIALES QUE HAN CAUSADO ESTADO.-----
AL RESPECTO, ES IMPORTANTE CONSIDERAR LO SEÑALADO POR LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 19, DONDE SEÑALA QUE EL GASTO TOTAL PROPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBE DE CONTRIBUIR AL BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE Y ARTÍCULO 20 QUE SEÑALA RESPECTO A LOS RECURSOS PARA CUBRIR LOS ADEUDOS DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, PREVISTOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PODRÁN SER HASTA POR EL 2.5 POR CIENTO DE LOS INGRESOS TOTALES DEL RESPECTIVO MUNICIPIO, ASÍ COMO LO SEÑALADO DENTRO DEL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO QUE HACE REFERENCIA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA RESPECTO A LOS ADEUDOS DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR DE LOS MUNICIPIOS, SERÁ DEL 5.5 POR CIENTO PARA EL AÑO 2018, 4.5 POR CIENTO PARA EL AÑO 2019, 3.5 POR CIENTO PARA EL AÑO 2020 Y A PARTIR DEL AÑO 2021 SE ESTARÁ AL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN DICHO ARTÍCULO, POR LO QUE SIMPLEMENTE DE ACUERDO A LA LEY LO PERMITIDO PARA PAGAR ADEUDOS GENERADOS POR EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES SOLO TENEMOS AUTORIZADO \$22,772,200.91 (VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 91/100 M.N.), POR LO QUE DENTRO DE LAS PRIORIDADES DEL MUNICIPIO RESPECTO A ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE ENCUENTRA EL PAGO NO PROVISIONADO DEL ADEUDO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR \$10,612,844.87 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.), QUE CONTRIBUYE AL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, PARA SU SEGURIDAD DE TRÁNSITO DE LA SOCIEDAD CUAUTLENSE, LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, ASÍ COMO PARA IMPEDIR ACTOS DELICTIVOS; LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CUOTAS QUE SON EXIGIBLES A TRAVÉS DE LAS PARTICIPACIONES, DESCONTADAS VÍA GOBIERNO DEL ESTADO, ADEUDOS DE SUELDOS Y SALARIOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, TODA VEZ DE QUE EL PERSONAL ES NECESARIO E IMPORTANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE VULNERAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DE SU SALARIO. POR

OTRA PARTE, CABE SEÑALAR QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, YA SE ENCUENTRA PROYECTADA, POR LO QUE NOS ENCONTRAMOS IMPOSIBILITADOS POR LA CANTIDAD DE DEUDA QUE TIENE EL MUNICIPIO. POR LO QUE SE DEBE DE CONSIDERAR OTROS ADEUDOS NO REGISTRADOS EN LAS CUENTAS DE PASIVO, PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS QUE HASTA ESTA FECHA SE NOS HAN EFECTUADO POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA PARA SER PRESUPUESTADO EN EL EJERCICIO 2020, LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2019, PUBLICADA EN EL "PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5692 TERCERA SECCIÓN, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ESTIMÓ UN INGRESO ESTIMADO DE:-----

MUNICIPIO DE CUAUTLA	
INGRESO ESTIMADO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019	
TOTAL	\$491,897,553.92
1. IMPUESTOS:	\$68,400,678.24
1.1. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
1.2. IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$49,920,000.00
1.2.0.1 01 IMPUESTO PREDIAL	\$33,280,000.00
1.2.0.2 02 IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$16,640,000.00
1.7. ACCESORIOS	\$3,247,367.76
1.8. OTROS IMPUESTOS	\$15,233,308.48
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3. CONTRIBUCIONES ESPECIALES:	\$6,147,105.12
3.1. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS	\$6,147,105.12
4. DERECHOS:	\$31,580,572.40
4.1. DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0
4.3. DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$26,881,032.88
4.3.0.1 POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE LIMPIA POR CONCEPTO DE TRANSPORTACIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS	\$822,255.20
4.3.0.2 POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE ECOLOGÍA	\$191,653.28
4.3.0.3 POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0
4.3.0.4 POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE PANTEONES	\$760,065.28
4.3.0.6 POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PENSIONES	\$142,068.16
4.3.0.7 POR LOS DERECHOS DE MERCADOS	\$622,820.64
4.3.0.8 POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	\$4,160,000.00
4.3.0.9 DE LOS FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS	\$919,387.04
4.3.1.0 POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR CATASTRO	\$952,754.40
4.3.1.1 ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	\$2,552,182.88
4.3.1.2 POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, LEGALIZACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS DE DOCUMENTOS, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR JUZGADO DE PAZ Y SECRETARIA GENERAL	\$317,978.96

4.3.1.3 POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO CIVIL	\$5,386,570.80
4.3.1.4 POR EL EMPADRONAMIENTO Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS	\$6,577,164.88
4.3.1.5 POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TRÁNSITO MUNICIPAL	\$186,160.00
4.3.1.6 POR LOS DERECHOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUZGADO CÍVICO	\$127,029.76
4.3.1.7 POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SALUD	\$158,698.80
4.3.1.8 POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PROTECCIÓN CIVIL	\$1,964,242.80
4.4 OTROS DERECHOS	0
4.5. ACCESORIOS	\$4,699,539.52
4.5.1 RECARGOS	\$4,165,499.52
4.5.1.1 RECARGOS INDUSTRIA Y COMERCIO	\$2,692,274.00
4.5.1.2 RECARGOS MERCADOS	\$661,354.72
4.5.1.3 RECARGOS PROTECCIÓN CIVIL	\$811,870.80
4.5.2 GASTOS DE EJECUCIÓN	\$534,040.00
4.5.2.1 GASTOS DE EJECUCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	\$202,800.00
4.5.2.2. GASTOS DE EJECUCIÓN MERCADOS	\$138,840.00
4.5.2.3 GASTOS DE EJECUCIÓN PROTECCIÓN CIVIL	\$192,400.00
4.9. DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN Y PAGO	0
5. PRODUCTOS:	\$6,145,381.84
5.1. PRODUCTOS	\$6,145,381.84
5.9. PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0
6. APROVECHAMIENTOS:	\$4,164,818.32
6.1. APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$4,164,818.32
6.2. APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	
6.9. APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0
7. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
7.1. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$375,459,000.00
8.1. PARTICIPACIONES	\$189,396,000.00
8.2. APORTACIONES	\$186,063,000.00
8.3 CONVENIOS	\$36,842,000.00
9. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
9.1. TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
9.2. TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0
9.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
9.6. TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0
0.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
0.2 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0

A RAÍZ DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN ESTE MUNICIPIO, SE ADVIERTE LA EXISTENCIA DE DIVERSOS JUICIOS EN MATERIA LABORAL,

MERCANTIL, CIVIL, ADMINISTRATIVOS, AMPARO (SE ENLISTAN EN EL LISTADO ANEXO A LA PRESENTE MARCADOS CON LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4 Y 5) QUE SE ANEXAN DE DIVERSAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN PERIODOS CONSTITUCIONALES ANTERIORES, MISMOS QUE REQUIEREN DE ACCIONES INMEDIATAS PARA CUMPLIR EL PAGO DE LOS MISMOS PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. ASI COMO EL INFORME FINANCIERO RENDIDO PREVIAMENTE POR EL TESORERO MUNICIPAL, A TRAVEZ DEL OFICIO NÚMERO TM/1183/2019.---- POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS; SOLICITE A LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, DESTINE UNA PARTIDA PRESPUERAL ESPECIAL AL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, CON EL PROPÓSITO DE CUBRIR LAUDOS, SENTENCIAS Y/O RESOLUCIONES JUDICIALES QUE HAN CAUSADO ESTADO. ES IMPORTANTE ANALIZAR ESTE PUNTO, TODA VEZ QUE EN DIVERSOS JUICIOS QUE SE TIENEN EN MATERIA LABORAL, ADMINISTRATIVOS, CIVILES, ELECTORALES Y AMPAROS, TODOS ESTOS SON ASUNTOS YA CONCLUIDOS EN TODAS LAS SECUELAS PROCEDIMENTALES QUE SE LLEVAN EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PARA QUE, LA AUTORIDAD QUE SE CONDENA, ES DECIR, ESTE AYUNTAMIENTO, CUMPLA LAS RESOLUCIONES Y ESE ES EL CASO QUE CONLLEVA A ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ, QUE ESTOS ASUNTOS HAN CAUSADO ESTADO, POR LO QUE, YA NO SE TIENE LA POSIBILIDAD DE PODER INTERPONER AMPAROS O RECURSOS LEGALES PARA DEFENDER LOS MISMOS; SIN EMBARGO, LAS CANTIDADES DE DICHAS SENTENCIAS O RESOLUCIONES CONSTITUYEN MONTOS ELEVADOS Y DEL CUAL EN LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES DE AÑOS ANTERIORES, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, SE SALE DE LAS POSIBILIDADES DEL ERARIO MUNICIPAL, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS RESOLUCIONES, PARA ELLO, LES INFORMO SOBRE LOS MONTOS A CUBRIR EN CADA UNA DE LOS TRIBUNALES: -----

1.- Se anexa tabla de expedientes del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; (TECA).

No.	Demandado	Expediente	Actor	Estado Procesal	Adeudo
1	Ayuntamiento de Cuautla	01/1391/2016	Octavio Ponce	Laudo 21 de febrero del 2018. Auto de ejecución	\$385,151.37

			Domínguez	07 de febrero del 2019. \$385,151.37	
2	Ayuntamiento de Cuautla	01/70/2014	Dante Rogelio Bernal Jiménez	Laudo 25 Sep. 17. Auto de ejecución 18 de febrero del 2019 \$90,320.72. requerimiento de pago	\$90,320.72
3	Ayuntamiento de Cuautla	01/352/2008	Eliseo González Sandoval	Ejecución con fecha 8 de febrero del año 2018, se dictó auto de ejecución por la cantidad de \$1,494,841.74 con el apercibimiento del artículo 124 fracción I y II al presidente y tesorero	\$1,494,841.74
4	Ayuntamiento de Cuautla	01/32/2010	José Luis Rincón Flores, José Antonio Salgado Zúñiga y Juan Luis Cadenas Pérez	Ejecución con fecha 3 de noviembre del año 2017, se dictó auto de ejecución por la cantidad de \$36,166.13, con el apercibimiento del artículo 124 fracción I al presidente.	\$36,166.13
5	Ayuntamiento de Cuautla	01/162/2015	Gildarda Benítez Villanueva	Con fecha 8 de marzo del año 2017 se dictó laudo por la cantidad de \$136,666.51, con fecha 02 de abril del año 2018 se decreta nuevo auto de requerimiento de pago por la cantidad de \$144,836.63. con apercibimiento del artículo 124 fracción I.	\$144,836.63.
6	Ayuntamiento de Cuautla	01/512/2016	Teresa Lima Chalpeño	Ejecución de fecha 05/10/17 por la cantidad de \$599,479.13.	\$599,479.13
7	Ayuntamiento de Cuautla	01/73/2010	Óscar Valle Cid	Auto de requerimiento de pago 28 de marzo 2016, por la cantidad de \$218,899.72, exhibición de constancias IMSS o ISSSTE, SAR con apercibimiento fracción I del Art. 124 LSC. Al tesorero.	\$ 218,899.72,
8	Ayuntamiento de Cuautla	01/863/2015	Rosario Ramos Villalobos	Laudo de fecha 26 de mayo del 2017 se condena al H. ayuntamiento de Cuautla Morelos por la cantidad	\$36,000.00

				de \$36,000.00; el 20 agosto de 2018 requerimiento de pago.	
9	Ayuntamiento de Cuautla	01/893/2015	Refugio Armando Franco Rodríguez	Laudo de fecha 13 de septiembre del 2017 condenado al H. ayuntamiento de Cuautla Morelos por la cantidad de \$54,000.00	\$54,000.00
10	Ayuntamiento de Cuautla	01/17/14	María Socorro Garnica Morales	Laudo: por la cantidad de \$209,072.57	\$209,072.57
11	Ayuntamiento de Cuautla	01/335/2016	Xóchitl Magall Bazán Jiménez	Laudo con fecha 25/6/18 por la cantidad de \$269,603.05, con apercibimiento fracción I del art. 124 LSC al presidente.	\$269,603.05
12	Ayuntamiento de Cuautla	01/845/2015	Teresa Lima Chalpeño	Laudo de 27 de marzo del año 2018 por la cantidad de \$ 104,700.00. con fecha 1 de junio de 2018 se dicta auto con apercibimiento fracción I del art. 124 LSC al presidente.	\$ 104,700.00
13	Ayuntamiento de Cuautla	01/855/2015	José Ángel Sánchez Nájera	Laudo de fecha 27/09/17 por la cantidad de \$ 83,998.8, con fecha 2/7/18 se dicta auto con apercibimiento fracción I del art. 124 LSC al presidente.	\$83,998.8
14	Ayuntamiento de Cuautla	01/895/2015	Enrique De Jesús Castillo Cortés	Laudo de fecha 23/3/18 por la cantidad de \$ 251,900.32 con fecha 17/8/18 se dicta auto con apercibimiento fracción I del art. 124 LSC al presidente y se señaló fecha para la reinstalación	\$ 251,900.32
15	Ayuntamiento de Cuautla	01/935/2015	Benjamin Koyima Toyama Montes	Se dicta laudo por la cantidad de \$167,312.77 notificado en fecha 30/08/17 se dicta auto con apercibimiento fracción I del Art. 124 LSC al presidente	\$167,312.77

16	Ayuntamiento de Cuautla	01/575/2012	José Amir Rivera Quintero	Se dicta nuevo laudo por la cantidad de \$ 113,670.62 el día 4/4/18 se dicta auto con apercibimiento fracción I del Art. 124 LSC al presidente y se señala fecha para reinstalación.	\$113,670.62
17	Ayuntamiento de Cuautla	01/649/2013	Norma Leticia Zamora González	Auto de requerimiento de fecha 31 de mayo de 2016 (laudo 24-sept-2014), por la cantidad de \$59,250.85 con fracción I, del Art. 124 a presidente y exhibición de constancias ICTSGEM, afore.	\$59,250.85
18	Ayuntamiento de Cuautla	01/587/2016	Rosa María Vargas Alemán	Auto de ejecución de fecha 03 noviembre 2017 por la cantidad de \$178,239.00 cantidad fija con multa al presidente	\$178,239.00
19	Ayuntamiento de Cuautla	01/612/2016	Rene Aragón Mata	Auto de ejecución de fecha 07 junio 2018 por cantidad total de \$159,362.27 con multa al presidente	\$159,362.27
20	Ayuntamiento de Cuautla	01/477/2015	Gustavo Nahúm Arias Sarmiento y Laurencio Mendoza Juárez	Auto de ejecución de fecha 17 abril 2018 por Gustavo Nahúm Arias Sarmiento por la cantidad de \$114,793.44 y por cuanto a laurencio Mendoza Juárez por la cantidad de \$217,358.44, total de \$332,151.88, cantidad fija con destitución al presidente	\$332,151.88
21	Ayuntamiento de Cuautla	01/847/2015	Anabel Flores Tenango	Auto de ejecución 25 mayo 2018 por la cantidad total \$36,000.00, con multa al presidente	\$36,000.00
22	Ayuntamiento de Cuautla	01/228/2011	Rubén Mantilla Hernández	Laudo de fecha 06/12/16 en el que se condena al pago de \$135,000.00, de aportaciones al IMSS y servicios sociales de los trabajadores del estado, instituto de crédito, SAR-AFORE, diferencias salariales y despensa familiar. requerimiento	\$135,000.00

				fracción II apercibimiento al presidente de diligencia de fecha 23/05/18	
23	Ayuntamiento de Cuautla	01/556/2012	Ricardo Arteaga Granados	Auto de requerimiento de fecha 19 de abril del 2016 (laudo 18/febrero/2015) por la cantidad de \$368,440.01 con fracción I del art. 124 LSC. a tesorero Mpal.	\$368,440.01
24	Ayuntamiento de Cuautla	01/870/2015	Miguel Ángel Torres San Juan	Auto de requerimiento de fecha 27 de agosto 2018, con fracción I del art. 124 LSC. a presidente (laudo 8/enero/2018, por la cantidad de \$185,999.40	\$185,999.40
25	Ayuntamiento de Cuautla	01/376/2010	Manuel Alejandro Martínez Labastida	Auto de requerimiento de fecha 15 de septiembre del 2016, por la cantidad de \$41,086.01 (laudo 15/mayo/2012) con fracción I del Art. 124 LSC. a presidente Mpal.	\$41,086.01
26	Ayuntamiento de Cuautla	01/331/2008	Tania Nadxiely Braulio Martínez	Laudo 24 de febrero del 2014. auto de ejecución \$895,226.50 requerimiento con citatorios 14/05/2019	\$895,226.50
27	Ayuntamiento de Cuautla	01/706/2010	Victor Hugo Neri Valenzuela	Auto de requerimiento 21 de febrero de 2019, por la cantidad de \$1,448,791.78 sin sanción, derivado de la nueva administración.	\$1,448,791.78
28	Ayuntamiento de Cuautla	01/361/2010	Francisco Javier Villanueva Castillo	Auto de requerimiento de fecha 21 de abril del 2017, (laudo 17/septiembre/2012) por la cantidad de \$256,218.23, con fracción II del art. 124 LSC. a presidente.	\$256,218.23
29	Ayuntamiento de Cuautla	01/63/2010	Hermelinda Andrade Morales, Alma Rosa Colín García, Melissa Eugenia Flores	Auto de requerimiento 20 de febrero 2019, por la cantidad de \$179,464.68, sin sanción	\$179,464.68

			Muñoz y María Eugenia Muñoz Solano		
30	Ayuntamiento de Cuautla	01/596/2010	Gustavo Vidal Medina	Auto de requerimiento de fecha 03 de abril del 2014 (laudo 23/mayo/2013) por la cantidad de \$34,197.89 y exhibición de constancias IMSS, ISSSTE, ICTSGEM, con apercibimiento fracción I del art. 124 LSC a tesorero Mpal.	\$34,197.89
31	Ayuntamiento de Cuautla	01/493/2010	Jorge Andrés Sedeño Sánchez	Auto de requerimiento de fecha 15 de agosto del 2016.- (cumplimiento a laudo 20/junio/2012 de fecha 23/julio/2014) por la cantidad de \$175,325.37. Con apercibimiento fracción I del Art. 124 LSC., diligenciado el 11 de octubre del 2016.	\$175,325.37
32	Ayuntamiento de Cuautla	01/698/2010	Gustavo Velázquez Ibarra	Laudo de fecha 01/09/14 en el que conde al ayuntamiento al pago o cumplimiento de lo siguiente: vacaciones, prima vacacional, despena familiar mensual, aguinaldo, tiempo extraordinario, exhibición de constancias del IMSS e ICTSGEM, 01/02/17 auto de ejecución por \$188,592.78 apercibiendo al tesorero con destitución y al presidente con multa.	\$188,592.78
33	Ayuntamiento de Cuautla	01/1181/2013	Laura Elena Gutiérrez Esquivel	Ejecución por la cantidad de \$181,410.75 con apercibimiento de 124 fracción II presidente	\$181,410.75
34	Ayuntamiento de Cuautla	01/566/2012	Iván Quiroz Díaz	(laudo 3 septiembre 2015).- requerimiento por la cantidad de \$40,009.95, y constancias	\$40,009.95
35	Ayuntamiento	01/381/2013	Fernando	Ejecución por la cantidad	\$107,019.82

	de Cuautla		Takeshi Negrete Kido	de \$107,019.82 fracción ii presidente Inc. de Liq. de constancias desahogado incidente diligenciar oficios al ISSSTE e ICTSGEM.	
36	Ayuntamiento de Cuautla	01/119/2013	Jorge Alberto Vázquez González	auto de requerimiento de fecha 08 de febrero de 2019, por la cantidad de \$383,632.64 y exhibición de constancias alta y pagos IMSS o ISSSTE y SAR, sin apercibimiento, solo se hace de conocimiento que se procederá con el art. 124 LSC.	\$383,632.64
37	Ayuntamiento de Cuautla	01/279/2013	Ma. Del Rocio Rojas Mendoza	Auto de requerimiento 27 de junio del año 2018, por la cantidad de \$361,955.60 (laudo 9/octubre/2017), con reinstalación y exhibición de constancias de seguridad social IMSS, ISSSTE, AFORE, ICTSGEM, del 15 de nov. 2009 al 31 de dic. 2012. con apercibimiento fracción I al art. 124 LSC a presidente Mpal.	\$361,955.60
38	Ayuntamiento de Cuautla	01/652/2013	Cecilia Martínez Ramírez	Ejecución laudo de fecha 11 de junio del 2013 auto de requerimiento de 07 de agosto del 2017 por la cantidad de \$89,722.73, con apercibimiento fracción II, art. 124 LSC, al presidente municipal.	\$89,722.73
39	Ayuntamiento de Cuautla	01/152/2005	Gustavo Velázquez Ibarra	Ejecución con fecha 17 de marzo del año 2017, se dictó auto de ejecución por la cantidad de \$773,290.12, con el apercibimiento del artículo 124 fracción I y II al Presidente Mpal. y tesorero	\$773,290.12
40	Ayuntamiento de Cuautla	01/451/2012	Montserrat Gómez Quintana	Auto de requerimiento 31 de agosto 2018, por la cantidad de \$4,471.74 y la exhibición de	\$4,471.74

				constancias de seguridad social y afore (laudo 3/noviembre/2017) el apercibimiento del artículo 124 fracción I de L.S.C. a Presidente Mpal.	
41	Ayuntamiento de Cuautla	01/639/2012	Erika Yuliana López Arciniega, Gerardo Becerro Tepina y Verónica Bucio Acosta	Auto de requerimiento de fecha 22 de diciembre del 2017, (laudo 4/junio/2014) por la cantidad de \$89,970.28 y exhibición de constancias IMSS o ISSSTE, ICTSGEM. Con apercibimiento fracción I del art. 124 de la LSC. a Presidente Mpal.	\$89,970.28
42	Ayuntamiento de Cuautla	01/322/2009	Juana Sosa López	Con fecha 12 de diciembre del año 2016, auto de requerimiento de pago para efecto de que la actora sea reconocida como trabajadora de base	\$88,109.00
43	Ayuntamiento de Cuautla	31/73/2012	Meregildo Cázales Salazar	Auto de requerimiento de fecha 27 de febrero del 2017, (laudo 19/mayo/2015) por la cantidad de \$143,622.60 y la exhibición de constancias, con apercibimiento fracción I del Art. 124 LSC. a presidente.	\$143,622.60
44	Ayuntamiento de Cuautla	01/510/2012	Margarita Menchaca Suarez	Auto de requerimiento de fecha 20 de septiembre del 2017, (laudo 28/octubre/2015) por la cantidad de \$253,126.54 y exhibición de constancias de IMSS o ISSSTE, ICTSGEM, con apercibimiento fracción II del Art. 124 de la LSC.	\$253,126.54
45	Ayuntamiento de Cuautla	01/357/2003	Amelia Santibáñez Flores	Modificación al convenio el 02 Sep. 2016 adeudan la cantidad de \$3,500,000.00 pagado 1 millón el 02 de septiembre y pagos de \$180,000.00 los días segundo pago para el	\$523,999.59

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a cross-like mark, a circle, and several long, flowing signatures extending down the page.

				<p>próximo cinco de diciembre del 2016 ; tercer pago para el próximo seis de marzo del 2017; cuarto pago para el próximo cinco de junio del 2017; quinto pago para el cinco de septiembre del año 2017;sexto pago para el cuatro de diciembre del 2017; octavo pago para el cinco de junio del año 2018; noveno pago para el cinco de septiembre del 2018; décimo pago para el cinco de diciembre del 2018; onceavo pago para el treinta y uno de diciembre del 2018 por la cantidad de \$880,000.00. Auto de ejecución por incumplimiento con fecha 05 octubre 2017 por \$523,999.59 con apercibimiento de destitución Presidente Mpal.</p>	
46	Ayuntamiento de Cuautla	01/290/2016	Isaac Antonio Garrido Morales	<p>Laudo 9 de noviembre de 2017 por la cantidad de \$92,065.27 y exhibición de constancias de seguridad social.</p>	\$92,065.27
47	Ayuntamiento de Cuautla	01/307/2004	Juan José Elías Becerril	<p>Auto de ejecución de fecha 04/mayo/2017 por la cantidad de \$25,888.58 por conducto del presidente municipal.</p>	\$25,888.58
48	Ayuntamiento de Cuautla	01/263/2010	Sandra Miranda Flores	<p>Ejecución: requerimiento de pago 12 de septiembre de 2016, por la cantidad de \$187,422.77 (laudo 19/noviembre/2013), y entrega de comprobantes de ICTSGEM, reconocimiento del derecho a tener acceso para adquirir casa o Depto accesible, entrega de póliza de seguro de</p>	\$187,422.77

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

				vida, y aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, con apercibimiento fracción II del Art. 124 LSC. a tesorero y fracción I a Presidente Mpal.	
49	Ayuntamiento de Cuautla	01/306/2008	Eduardo Uriaga Mendieta	Auto de requerimiento de fecha 28 de septiembre del 2016, (laudo 13/enero/2011) por la cantidad de \$100,392.74, con apercibimiento fracción II del Art. 124 de la LSC.de destitución.	\$100,392.74
50	Ayuntamiento de Cuautla	01/537/2012	Joaquín Ulises Castro Cazares	08/09/16 auto de ejecución por conducto del presidente municipal de pago de la cantidad de \$85,674.25 (ochenta y cinco mil seiscientos setenta y cuatro pesos 25/100 m.n.), así como el reconocimiento de antigüedad y vigencia de los derechos burocráticos, desde la fecha del despido a la fecha en que fue reinstalado, así como la exhibición de las constancias relativas a la aportación del IMSS o ISSSTE, ICTSGEM, por todo el tiempo laborado hasta la fecha en que quedo reinstalado; así como la entrega de la hoja de servicios y carta de certificación del salario del burócrata, y para el caso de mostrar negativa efectuar dicho pago, se apercibe al presidente municipal del ayuntamiento constitucional de cuautla, morelos, que se dará cuenta a los integrantes del pleno del tribunal estatal de conciliación y	\$85,674.25

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials above it.

				arbitraje, para que en uso de las facultades conferidas por la legislación burocrática, se le haga efectiva la sanción consistente en la destitución del infractor sin responsabilidad para el gobierno del estado o de los municipios. Destitución al presidente.	
51	Ayuntamiento de Cuautla	01/1178/2013	Yesenia Guadalupe Anota Trejo	Laudo de fecha 1- nov-15, se condena a la parte demandada, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y exhibición de constancia de trabajo. 02/06/16 auto de ejecución por \$19,165.00 apercibiendo al tesorero con multa.	\$19,165.00
52	Ayuntamiento de Cuautla	01/510/2016	Rosario Ramos Villalobos	Requerimiento de fecha 26 de febrero del 2018, (laudo 25/mayo/2017) por la cantidad de \$88,416.00 y exhibición de constancias del ICTSGEM, AFORE, IMSS o ISSSTE, con apercibimiento fracción I del Art. 124 de LSC.	\$88,416.00
53	Ayuntamiento de Cuautla	01/850/2015	Efrain Álvarez Barragán	Auto de requerimiento 06 de febrero de 2019, por la cantidad de \$108,000.00, apercibe al presidente municipal que se aplicaran las medidas de apremio que dispone el artículo 124 de la LSC.	\$108,000.00,
54	Ayuntamiento de Cuautla	01/860/2015	María Yisel Taboada Cruz	Auto de requerimiento 06 de febrero de 2019, por la cantidad de \$125,066.08, apercibe al presidente municipal que se aplicaran las medidas de apremio que dispone el artículo 124 de la LSC..	\$125,066.08
55	Ayuntamiento de Cuautla	01/636/2010	Manuel Alejandro Martínez Labastida	Requerimiento de fecha 20 de septiembre del año 2016, (laudo 11/abril/2014) por la cantidad de \$64,451.84,	\$64,451.84

				con apercibimiento fracción II del art. 124 de la LSC.	
56	Ayuntamiento de Cuautla	01/693/2010	Onésimo Adalberto Añore Mirón	Requerimiento de fecha 04 de marzo de 2019, (laudo 13/abril/2015) por la cantidad de \$834,338.48 y exhibición de constancias de alta y cuotas ante IMSS o ISSSTE, ICTSGEM, SAR-AFORE, sin sanción al presidente.	\$834,338.48
57	Ayuntamiento de Cuautla	01/749/2010	Antonio Vidal Bolaños Abundes y Silvia Solís Serrano	Requerimiento de fecha 3 de junio del año 2016, (laudo 4/agosto/2014) por la cantidad de \$299,727.44 y exhibición de constancias de alta y cuotas ante IMSS o ISSSTE, ICTSGEM, AFORE, con apercibimiento fracción II del Art. 124 de la LSC.	\$299,727.44
58	Ayuntamiento de Cuautla	01/169/2013	Fernando José Vega Zamora	Requerimiento de fecha 5 de junio del año 2017, (laudo 26/octubre/2016) por la cantidad de \$123,004.03 y exhibición de constancias de alta y cuotas ante IMSS o ISSSTE, ICTSGEM, AFORE, con apercibimiento fracción II del Art. 124 de la LSC.	\$123,004.03
59	Ayuntamiento de Cuautla	01/382/2013	Carlos Armando Villaba Flores	Ejecución Req. de fecha 12/01/17 por la cantidad de \$129,731.82	\$129,731.82
60	Ayuntamiento de Cuautla	01/630/2014	Jorge Isabel Velázquez Gómez	Requerimiento de pago (laudo 23/marzo/2017), por la cantidad de \$10,804.71	\$10,804.71
61	Ayuntamiento de Cuautla	01/803/2013	Moisés Rafael Díaz Godínez	Requerimiento de pago 21 de noviembre 2018, sin sanción por la cantidad de \$ 28,866.79 y exhibición de constancias IMSS o ISSSTE, ICTSGEM y SAR (laudo 11/diciembre/2017)	\$ 28,866.79
62	Ayuntamiento	01/109/2008	Ledny	Requerimiento de fecha 8	\$11,249.86

	de Cuautla		Álvarez Falconi	de octubre del 2009, por la cantidad de \$11,249.86.	
63	Ayuntamiento de Cuautla	01/886/2009	Luis Fernando Nava Espinoza	Requerimiento de fecha 25 de noviembre del 2014, (11/marzo/2013) por la cantidad de \$30,403.19 con apercibimiento fracción I del Art. 124 LSC.	\$30,403.19
64	Ayuntamiento de Cuautla	01/90/2006	Cinthya Aimé Casillas Belmontes	Requerimiento de fecha 01 de agosto del 2013, (convenio 11/diciembre/2011) por la cantidad de \$60,124.65, diligenciado el 23 de septiembre de 2014.	\$60,124.65
65	Ayuntamiento de Cuautla	01/241/2011	Ossbin Zahamir Navarro Betancourt	Requerimiento de fecha 21 de diciembre del 2016, (laudo 19/enero/2015) por la cantidad de \$91,092.29 y exhibición de constancias IMSS o ISSSTE, AFORE, ICTSGEM. Apercibimiento fracción I del Art. 124 de la LSC., diligenciado el 9 de marzo del 2017.	\$91,092.29
66	Ayuntamiento de Cuautla	01/18/2014	Roberto Livera Díaz	Laudo de fecha 28 de octubre de dos mil quince por la cantidad de \$13,945.98 por concepto de aguinaldo por el periodo del 01 enero al 2 de abril de 2013, pago de la cantidad de \$7,210.20 por tiempo extraordinario, y exhibición de los comprobantes de alta a favor del actor ante el IMSS ISSSTE, ya sea el caso AFORE, ICTSGEM requerimiento dictado el 06 de julio de 2017	\$21,156.18
67	Ayuntamiento de Cuautla	01/218/2011	Nashielli Villalobos Ángel	3er. laudo de fecha 13/03/13 condena a la demandada pago de salarios caídos del 11/11/09 al 01/09/11, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo del	\$231,268.16

				11/11/09 al 01/09/11, pago de tiempo extraordinario, salarios devengados del 31 de oct. al 01 sept. 2009, exhibición de constancias de adscripción al ISSSTE. Auto de ejecución de fecha 01 de agosto de 2016 por \$231,268,16 se apercibe al presidente con destitución.	
68	Ayuntamiento de Cuautla	01/1134/2013	José Antonio Ríos Jácome	Procedimiento de ejecución \$112,961.88 aplicación de multa.	\$112,961.88
69	Ayuntamiento de Cuautla	01/368/2011	José Martín Rodríguez Ortega	Se dicta auto de requerimiento y/o ejecución por la cantidad de \$59,637,80 con fecha 15 de octubre de 2015.	\$59,637,80 F
70	Ayuntamiento de Cuautla	01/943/2013	Pedro Zaragoza Herrera	Ejecución: requerimiento de pago de fecha 17 de enero 2017, por la cantidad \$77,037.41, (laudo 24/octubre/2014), con apercibimiento a presidente del Art. 124 fracción I de la LSC.	\$77,037.41
71	Ayuntamiento de Cuautla	01/469/2015	María Elena Torres Millán y Maribel Vega Anastasio	Auto de requerimiento de pago de fecha 20 de abril de 2018, por la cantidad de \$438,755.14 y constancias de seguridad social (Art. 124 fracción I de la LSC.) multa para presidente municipal.	\$438,755.14
72	Ayuntamiento de Cuautla	01/603/2013	Diego Pérez Plata	Auto de requerimiento de fecha 17 de noviembre 2016, con apercibimiento fracción II del Art. 124 de la LSC, a presidente Mpal. Se dio vista a pleno para la sanción de destitución. Fue girado el oficio a congreso y se dio contestación. Cantidad líquida asciende a \$358,460.44.	\$454,687.16
73	Ayuntamiento de Cuautla	01/254/2012	Francisco Javier Escutia	Ejecución con fecha 24 de enero del año 2016 se dictó requerimiento por la	\$222,610.23

			Sánchez	cantidad de \$222,610.23, con el apercibimiento de multa al presidente	
74	Ayuntamiento de Cuautla	01/144/2012	Rafael Nava Zea	Auto de requerimiento 7 de junio del 2018, por la cantidad de \$2,439,360.10 (laudo 25/enero/2013) con apercibimiento fracción I del art. 124 de la LSC.	\$2,439,360.10
75	Ayuntamiento de Cuautla	01/20/2013	Nashielli Villalobos Ángel	Ejecución con fecha 12 de septiembre del año 2016 se emitió requerimiento de pago por la cantidad de \$139,610.77 con el apercibimiento de multa al presidente	\$139,610.77
76	Ayuntamiento de Cuautla	01/720/2012	Gustavo Vázquez Ibarra	Ejecución con Req. de fecha 19/06/17 por la cantidad de \$145,320.03 124 fracción I.	\$145,320.03
77	Ayuntamiento de Cuautla	01/1218/2013	Francisco Alvarado Linares	10-09-15 laudo en el que se condena al H. ayuntamiento de Cuautla, Morelos al pago o cumplimiento de, reinstalación, salarios caídos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, despensa familiar, exhibición de constancias IMSS o ISSSTE, seguro de vida, salarios devengados y horas extras, por \$441,970.26 apercibiendo al tesorero con multa.	\$441,970.26
78	Ayuntamiento de Cuautla	01/787/2013	Eloísa Mora Farfán y Abel Silverio Cortes	Auto de ejecución de fecha 20 febrero 2017 por la cantidad de \$135,646.69 con multa al presidente	\$135,646.69
79	Ayuntamiento de Cuautla	01/318/2012	Melissa Ranferilau Rechi	Laudo de fecha 27/04/15, parcialmente condenatoria a aguinaldo, vacaciones, prima, salarios devengados, despensa familiar, constancias. 13/07/16 auto de ejecución por	\$67,122.51

				\$67,122.51. Con apercibimiento al tesorero con multa.	
80	Ayuntamiento de Cuautla	01/257/2006	Blanca Dalía Guzmán Neri	Auto de ejecución de fecha 07 dic 2017, por la cantidad de \$720,626.61.	\$720,626.61
81	Ayuntamiento de Cuautla	01/16/2014	Eloisa Morales Farfán y Abel Silverio Cortes	Requerimiento fracción I al presidente sin diligenciar \$56,628.54	\$56,628.54
82	Ayuntamiento de Cuautla	01/857/2015	Benito Barro Tapia	Auto de ejecución 25 de abril 2018 por la cantidad de \$223,772.49 con multa al presidente.	\$223,772.49
83	Ayuntamiento de Cuautla	01/1185/2013	Bárbara María Gaspar Velasco	Con fecha 23/01/18 se dicta auto de requerimiento fracción II al Pte. y así como también se señala fecha para la reinstalación auto Pte. Fracción I 28/7/18, con fecha 13/7/18.	\$202,264.13
84	Ayuntamiento de Cuautla	01/765/2013	Joaquín Ulises Castro Cazares	Con fecha a 06/09/16 se dictó auto de requerimiento con apercibimiento fracción I del Art, 123 LSC. al presidente por la cantidad de \$116,428.23.	\$116,428.23
85	Ayuntamiento de Cuautla	01/936/2015	Enrique González Osorio	Requerimiento con fecha 16/07/18, por la cantidad de \$68,142.90	\$68,142.90
86	Ayuntamiento de Cuautla	01/357/2012	Carlos Cotero Rocha	Auto de ejecución de fecha 15 de noviembre del 2017 por la cantidad de \$328,223.84 con multa al presidente y destitución al tesorero	\$328,223.84
87	Ayuntamiento de Cuautla	01/386/2003	Víctor Manuel Reyes Altamirano	Auto de requerimiento de pago 04 de marzo 2019 por la cantidad de \$1'105,513.57.	\$1,105,513.57
88	Ayuntamiento de Cuautla	01/355/2014	Eloisa Mora Farfán	Con fecha 20 de noviembre del 2015, se dictó laudo por la cantidad \$163,717.58, requerimiento de fecha 28/03/17.	\$163,717.58
89	Ayuntamiento de Cuautla	01/745/2012	Edgar Sierra Guerrero	Se dictó laudo el día 21 de octubre del año dos mil dieciséis con fecha 6	\$89,999.10

				de octubre del año 2017 auto de ejecución fracción I presidente, falta fecha para requerir	
90	Ayuntamiento de Cuautla	01/185/2008	Marcos Amaro Flores	Ejecución por la cantidad de \$1,802,013.15, con apercibimiento del art 124, fracción I, LSC. al tesorero.	\$1,802,013.15
91	Ayuntamiento de Cuautla	01/98/2004	Roberto González Palacio	Laudo de fecha 20/02/2008 ultimo requerimiento de pago es de fecha 24/10/2016 por la cantidad de \$439,913.04	\$439,913.04
92	Ayuntamiento de Cuautla	01/254/2010	Crispín Sabas Soriano	Con fecha 31/08/16 se realizó auto de ejecución por la cantidad de \$32,763.61, con apercibimiento del art. 124 fracción I al presidente y fracción II al tesorero.	\$32,763.61,
93	Ayuntamiento de Cuautla	01/887/2015	Josué Rodolfo Tapia Acevedo	Auto de ejecución de fecha 21 agosto 2018 por la cantidad de \$139,266.12 con multa al presidente.	\$139,266.12
94	Ayuntamiento de Cuautla	01/607/2016	David Andrés García Alquisira	Auto de ejecución de fecha veintidós de mayo del dos mil dieciocho por la cantidad de \$379,058.85 con apercibimiento multa presidente	\$379,058.85
95	Ayuntamiento de Cuautla	01/20/2011	Perla Tello Franco	Ejecución Req. de fecha 26/08/16 por la cantidad de \$52,771.97 124 fracción I tesorero.	\$52,771.97
96	Ayuntamiento de Cuautla	01/315/2004	Eliseo González Sandoval	Ejecución con Req. de fecha 20/12/16 por la cantidad de \$1,760,067.10 124 fracción I y II al tesorero.	\$1,760,067.10
97	Ayuntamiento de Cuautla	01/860/16	Sergio Uriel Amaya García	Fecha de laudo: 18 enero de 2019, por la cantidad de \$122,860.56	\$122,860.56
98	Ayuntamiento de Cuautla	01/379/14	Maribel Sánchez Arenas	Fecha de laudo: 22 febrero de 2019, por la cantidad de \$38,466.72	\$38,466.72
99	Ayuntamiento de Cuautla	01/921/15	Erika Salazar	Fecha de laudo: 5 de noviembre de 2018, por	\$47,998.80

			González	la cantidad de \$47,998.80	
100	Ayuntamiento de Cuautla	01/924/2015	Rubén Noé Herrera Rodríguez	Procedimiento de ejecución auto de requerimiento 20-03-18 por \$157,102.75 fracción I	\$157,102.75
101	Ayuntamiento de Cuautla	01/890/15	Miguel Antonio Olvera Martínez	Laudó: 18 de enero de 2019, por la cantidad de \$236,980.21	\$236,980.21
102	Ayuntamiento de Cuautla	01/1173/16	Noemí Arizmendi González	Laudó: 22 de mayo de 2018, por la cantidad de \$356,433.05	\$356,433.05
103	Ayuntamiento de Cuautla	01/1583/16	Ramiro Merino Pliego	Laudó: 21 de febrero de 2018 por la cantidad de \$206,186.88	\$206,186.88
104	Ayuntamiento de Cuautla	01/846/15	Georgina Cortez Baeza	Laudó: 18 de diciembre de 2018, por la cantidad de \$95,999.26	\$95,999.26
105	Ayuntamiento de Cuautla	01/923/15 (01/610/16 acum)	Karla Erika Rubio Escárcega	Laudó: 22 de enero de 2018, por la cantidad de \$112,045.00	\$112,045.00
106	Ayuntamiento de Cuautla	01/350/17	Luz María Sandoval Miranda	Laudó: 7 de enero de 2019, por la cantidad de \$285,986.36	\$285,986.36
107	Ayuntamiento de Cuautla	01/898/15	Oscar Enrique Olivares Espinoza	Laudó: 17 de diciembre de 2018, por la cantidad de \$281,089.03	\$281,089.03
108	Ayuntamiento de Cuautla	01/616/16	Erika Salazar González	Laudó: 17 de diciembre de 2018, por la cantidad de \$84,271.20	\$84,271.20
109	Ayuntamiento de Cuautla	01/107/15	Enrique Hernández Martínez	Laudó: 15 de enero de 2019, por la cantidad de \$115,122.49	\$115,122.49
110	Ayuntamiento de Cuautla	01/615/16	Efraín Álvarez Barragán	Laudó: 08 de enero de 2018, por la cantidad de \$271,818.50	\$271,818.50
111	Ayuntamiento de Cuautla	01/854/15	Ernesto Vázquez Portillo	Laudó: 08 de enero de 2018, por la cantidad de \$41,999.40	\$41,999.40
112	Ayuntamiento de Cuautla	01/848/15	Eduardo Samperio Mendoza	Laudó: 25 de mayo de 2018, por la cantidad de \$376,641.71	\$376,641.71
113	Ayuntamiento de Cuautla	01/517/12	Noé Díaz Terrazas	Laudó: 04 de diciembre de 2018, por la cantidad de \$245,544.63	\$245,544.63
114	Ayuntamiento de Cuautla	01/720/16	Ignacio Gonzaga Calvo	Laudó: 05 de diciembre de 2018, por la cantidad de \$385,217.40	\$385,217.40
115	Ayuntamiento de Cuautla	01/177/16 Y 01/414/16	Armando Martínez	Laudó: 17 de diciembre de 2018, por la cantidad	\$96,843.56

116	Ayuntamiento de Cuautla	01/1357/16	Morales Álvaro Mosqueta Ortiz	de \$96,843.56 Laudo: 28 de enero de 2019, por la cantidad de \$121,573.65	\$121,573.65
117	Ayuntamiento de Cuautla	01/84/13	Juan Hernando Farfán	Laudo: 22 de enero de 2019, por la cantidad de \$95,558.94	\$95,558.94
118	Ayuntamiento de Cuautla	01/85/15	Arturo Eduardo Hernández Morales	Laudo: 22 de enero de 2019, por la cantidad de \$84,000.00	\$84,000.00
119	Ayuntamiento de Cuautla	01/30/15	Norma Alanís Montiel	Laudo por la cantidad de \$ 611,578.15	\$ 611,578.15
120	Ayuntamiento de Cuautla	01/162/15	Gildarda Benítez Villanueva	Laudo: 08 de marzo de 2017, por la cantidad de \$169,184.47	\$169,184.47
121	Ayuntamiento de Cuautla	01/855/15	José Ángel Sánchez Nájera	Laudo: 27 de septiembre de 2017, por la cantidad de \$83,998.80	\$83,998.80
122	Ayuntamiento de Cuautla	01/441/15	Carlos Rodolfo Figueroa	Laudo: 09 de septiembre de 2016, por la cantidad de \$145,152.02	\$145,152.02
123	Ayuntamiento de Cuautla	01/585/16	Refugio Armando Franco Rodríguez	Laudo: 19 de abril de 2018, por la cantidad de \$300,280.50	\$300,280.50
124	Ayuntamiento de Cuautla	01/953/15	Antonio Colín Montaña	Laudo: 18 de febrero de 2019, por la cantidad de \$51,113.13	\$51,113.13
125	Ayuntamiento de Cuautla	01/214/14	Celerino Zapatero Andrade	Laudo por la cantidad de \$179,875.14	\$179,875.14
126	Ayuntamiento de Cuautla	01/624/09	Misael Agustín Aragón	Laudo: 06 de abril de 2016, por la cantidad de \$210,526.62	\$210,526.62
128	Ayuntamiento de Cuautla	01/621/15	Joel Omar De La Cruz Sotelo	Laudo: 15 de diciembre de 2016, por la cantidad de \$141,893.09	\$141,893.09
129	Ayuntamiento de Cuautla	01/922/15	Rosa María Vargas Alemán	Laudo: 30 de abril de 2018, por la cantidad de \$90,400.00	\$90,400.00
130	Ayuntamiento de Cuautla	01/894/15	Wenceslao Salvador Barrera Salgado	Laudo: 8 marzo 2019, por la cantidad de \$84,000.00	\$84,000.00
131	Ayuntamiento de Cuautla	01/1321/16	Víctor Hugo Vargas Ángeles	Laudo: 25 de abril 2019, por la cantidad de \$115,229.45	\$115,229.45
132	Ayuntamiento de Cuautla	01/1540/16	Carlos Jesús Barrón Solís	Laudo: 25 de febrero de 2019, por la cantidad de \$55,575.86	\$55,575.86

133	Ayuntamiento de Cuautla	01/850/16	Antonio González Escobar	Laudos: 13 de febrero de 2019, por la cantidad de \$22,876.47	\$22,876.47
134	Ayuntamiento de Cuautla	01/861/15	Laura Marina Salazar	Laudos: 6 septiembre 2018, por la cantidad de \$386,513.00	\$386,513.00
135	Ayuntamiento de Cuautla	01/850/15	Efraín Álvarez Barragán	Laudos: 9 noviembre 2017, por la cantidad de \$108,000.00	\$108,000.00
136	Ayuntamiento de Cuautla	01/584/16	Antonio Colín Montaña	Laudos: 19 de febrero de 2019, por la cantidad de \$54,860.07	\$54,860.07
137	Ayuntamiento de Cuautla	01/946/16	Luz María Sandoval Miranda	Laudos por la cantidad de \$246,875.75	\$246,875.75
138	Ayuntamiento de Cuautla	01/924/15	Rubén Noé Herrera Rodríguez	Laudos por la cantidad de \$157,102.75	\$157,102.75
139	Ayuntamiento de Cuautla	01/119/17	Alejandro Pineda Herrera	Laudos por la cantidad de \$39,334.41	\$39,334.41
140	Ayuntamiento de Cuautla	01/1533/16	Lucio Aparicio Fuentes	Laudos de fecha 27 mayo 2019, por la cantidad de \$162,303.49	\$162,303.49
141	Ayuntamiento de Cuautla	01/538/13	José Alberto Mixquititla	Laudos de fecha 14 septiembre 2017, por la cantidad de \$13,000.00	\$13,000.00
142	Ayuntamiento de Cuautla	01/862/15	José Alfredo Naranjo Vidal	Laudos de fecha 06 febrero 2018, por la cantidad de \$ 88,165.78	\$ 88,165.78
143	Ayuntamiento de Cuautla	01/261/18	Juan Carlos Torres González	Laudos de fecha 23 mayo de 2019, por la cantidad de \$38,433.58	\$38,433.58
144	Ayuntamiento de Cuautla	01/238/16	Ignacio Guerra Gutiérrez	Laudos de fecha 21 de agosto de 2018, por la cantidad \$423,475.07	\$423,475.07
145	Ayuntamiento de Cuautla	01/156/12	Ignacio Guerra Gutiérrez	Laudos, por la cantidad de \$314,820.00	\$314,820.00
MONTO TOTAL					\$35,312,150.22

2.- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. (TJA)

No.	Número De Expediente				Actor	Autoridad Demandada	Estado Procesal	Monto Condenado
	Tribunal	Sala	No.	Año				

1	TCA	1a	61	2012	Francisca Juárez Valerdi.	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	sentencia definitiva de fecha seis de mayo de 2014, monto a cubrir \$937,274.79 *la anterior suma es susceptible a actualizarse hasta dar cumplimiento	\$937,274.79
2	TCA	1a	173	2013	José Gerardo Gutiérrez Anzures	Ayuntamiento de Cuautla	Sentencia definitiva de fecha 24 de junio de 2014, por la cantidad de \$ 749,939.59. última actualización	\$ 749,939.59
3	TCA	1a	156	2014	Crescencio Aranda Ocampo.	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y otros.	Sentencia definitiva de fecha treinta y uno de mayo de 2016. \$3,191,655.90	\$3,191,655.90
4	TCA	2a	204	2014	Julio Brito Flores	Director de Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos y otros	Sentencia definitiva de fecha trece de octubre de 2015. se condena al pago de \$105,884.72	\$105,884.72
5	TCA	1a	109	2015	Teresa González Castro.	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	Sentencia definitiva de fecha 16 de febrero del 2016 cantidad condenada \$106,585.89.	\$106,585.89
6	TJA	1a	115	2015	Armando Benito Catalán Pérez.	Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos y otros	Sentencia definitiva de fecha 23 de febrero del 2016 se condena a las autoridades demandadas al pago \$302,614.71.	\$302,614.71

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones, and a large scribble at the bottom.

7	TCA	2a	17	2015	Jorge Eulogio Ruiz Manzano	Consejo de Honor y Justicia de Cuautla, Morelos y otros.	Sentencia interlocutoria de 10 de septiembre de 2015, por un monto \$361,179.26 *cantidad que es susceptible de actualizarse hasta su cumplimiento.	\$361,179.26
8	TCA	2a	91	2015	Antonio Ros Ramirez.	Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de Cuautla, Morelos.	Sentencia definitiva de fecha 30 de agosto del 2016 se condena las autoridades demandadas al pago de \$564,415.46	\$564,415.46
9	TCA	3a	81	2015	Construcción y Pavimentación regional Especializada S.A. de C.V.	H. Ayuntamiento de Cuautla, Jesus González Otero Presidente Municipal y Otros.-	RESOLUCION POR UN MONTO DE \$3,067,811.64 quedando un remate de \$1,667,811.64	\$1,667,811.00
10	TJA	1a	12	2016	Jorge Velasco García	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por conducto del Sindico Municipal y otros	Sentencia definitiva de fecha 13 de marzo del 2018 mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al pago de \$533,190.52	\$533,190.52
11	TJA	1a	27	2016	Eusebio Menor Rivera.	Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Tesorero Municipal.	Sentencia definitiva de fecha 27 de febrero del 2018, mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al	\$152,772.42

							pago de \$152,772.42	
12	TJA	1a	130	2016	Fermin Elizalde Oliveros	Presidente, Sindico, Oficial Mayor, Tesorero,	Fecha de la sentencia: 29/08/2017 Sentencia en proceso de ejecución por un monto de: \$29,637.60 (veintinueve mil seiscientos treinta y siete pesos 60/100 m.n.); cuantía actualizada al 15/07/2019	\$ 29,637.60
13	TJA	1a	217	2016	Juan Rosas Jiménez	Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos	Sentencia definitiva de fecha 7 de marzo del 2017, mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al pago de \$500,978.72	\$ 500,978.72
14	TJA	1a	245	2016	Rigoberto López Rodríguez.	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuautla.	sentencia definitiva de fecha 27 de junio del 2017, se condena a las autoridades demandadas al pago de \$302,614.71	\$ 302,614.71
15	TJA	1a	269	2016	Alexandro Rosales Corona.	Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos.	Sentencia definitiva de fecha 18 de julio del 2017, mediante sentencia definitiva se condena a las	\$ 498,457.79

							autoridades demandadas al pago de \$498,457.79	
16	TJA	2a	342	2016	Felipe Santiago Rodríguez Silvestre.	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos y otros.	Sentencia definitiva de fecha 28 de abril del 2017, mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al pago de \$411,014.01	\$ 423,804.71
17	TJA	2a	15	2016	Carlos Armando Corona Romero	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y otros	Sentencia definitiva de fecha 27 de junio del 2018, mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al pago de \$857,449.67,	\$ 857,449.67
18	TJA	2a	42	2016	Feliciano Romero Vázquez	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y otros	Sentencia definitiva de fecha 16 de enero del 2018, mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al pago de \$436,499.05	\$ 436,499.05
19	TJA	3a	141	2016	Román Graciano Aldana.	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	Sentencia definitiva de fecha 29 de noviembre del 2016, mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al	\$ 42,060.00

							pago de \$42,060.00 más multa	
20	TJA	3a	142	2016	Cesario Cardoso Flores.	Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, Presidente Mpal, Oficial Mayor, Secretario de Seguridad Pública.	Sentencia definitiva de fecha 22 de noviembre del 2016, mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al pago de \$38,695.20	\$ 38,695.20
21	TJA	3a	285	2016	Néstor López Navarrete	Ayuntamiento de Cuautla, Seguridad Pública, Director de Tránsito y otros	Sentencia definitiva de fecha seis de marzo de dos mil diecinueve, se condena al pago de \$ 482,647.45	\$ 482,647.45
22	TJA	5a	150	2017	Jonathan Abimael Hernández Melchor.	Policia municipal jefe de servicios de la secretaria de seguridad pública y tránsito municipal mando único, de la ciudad de Cuautla, Morelos.	Sentencia definitiva de fecha 29 de mayo del 2018, mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al pago de \$ 448,863.90	\$ 448,863.90
23	TJA	1AS	143	2018	Jesús Gallares Morales.	Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	Sentencia definitiva de fecha 27 de febrero del 2019, mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al pago de	\$ 103,514.35

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

							\$103,514.35	
24	TJA	3AS	117	2018	Jorgino Benitez Valencia.	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos.	Sentencia definitiva de fecha 27 de noviembre del 2018, mediante sentencia definitiva se condena a las autoridades demandadas al pago de \$64,756.66	\$64,756.66
25	TJA	4SERA	1951	2019-06	José Luis Rodríguez Plascencia	Consejo de Honor y Justicia y Otros	Se dictó sentencia el 13 de junio de 2019 donde se ordena pagar al demandante la cantidad que resulte por concepto de salario y aguinaldo proporcional	\$35,511.76
26	TJA	2AS	25 Y 55	2015	PARKING SPOT S.A.P.I. DE C.V	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos.	Se dictó sentencia el 11/07/2017	Indemnización \$33,000,000.00
27	TCA	1AS	161	2012	FRANCISCO ALEJANDRO FANDIÑO ARAGON Y/O	Consejo de Honor y Justicia y Otros	Se dictó sentencia el 04/06/2013	\$815,223.61
							TOTAL	\$46,554,039.44

3.- Se anexa tabla de expedientes radicados ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; (TSJEM). Asuntos Civiles:

No.	Demandado	Expediente	Actor	Estado Procesal	Adeudo
1	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	23/2012-1	Juan De La Cruz Ureña De La Torre	Suerte Principal: \$231,882.97 (sentencia de fecha 15/11/2013) Intereses: \$125,216.82 (sentencia de fecha 17/02/2015) Gastos y Costas: \$46,376.59 (sentencia de fecha 19/01/2015) NOTA.- Es susceptible de actualizar los intereses.	\$403,475.38 (cuatrocientos tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 38/100 M.N.).
2	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	337/2012-1	Torreza Construcciones S.A. de. C.V.	Suerte Principal: \$2,874,793.20 (sentencia de fecha 11/04/2013) Gastos y Costas: \$431,218.98 (sentencia de fecha 11/06/2014)	\$3,306,012.18 (tres millones trescientos seis mil doce pesos 18/100 M.N.).
3	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	432/2012-1	Espíntu y Técnica Construyendo S.A. De C.V.	Suerte Principal: \$566,837.41 (sentencia de fecha 27/05/2013) Intereses: \$34,010.24 (sentencia de fecha 07/11/2013) Gastos y Costas: \$141,709.35 (sentencia de fecha 19/11/2013) NOTA.- Es susceptible de actualizar los intereses.	\$742,557.00 (setecientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos. 00/100 M.N.).
4	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	442/2012-1	Stefany Venecia Torres Espido	Suerte Principal: \$2,698,424.89 (sentencia de fecha 01/07/2013) Intereses: \$181,905.49 (sentencia de fecha 23/06/2014) Gastos y Costas: \$539,684.97 (sentencia de fecha 04/07/2014) NOTA.- Es susceptible de actualizar los intereses.	\$3,400,015.35 (tres millones cuatrocientos mil quince pesos 35/100 M.N.).

5	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	09/2013-I	Jokase S.A. de C.V.	<p>Suerte Principal: \$2,198,577.99 (sentencia de fecha 08/08/2013)</p> <p>Intereses: \$131,914.67 (sentencia de fecha 25/06/2014)</p> <p>Gastos y Costas: \$329,786.69 (sentencia de fecha 12/08/2014)</p> <p>NOTA.- Es susceptible de actualizar los intereses.</p>	<p>\$2,660,279.35 (dos millones seiscientos sesenta mil doscientos setenta y nueve pesos 35/100 M.N.).</p>
6	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	29/2013-I	Teresa Martínez Aguirre	<p>Suerte Principal: \$392,080.00 (sentencia de fecha 01/07/2013)</p> <p>Intereses: \$94,099.20 (sentencia de fecha 26/08/2014)</p> <p>Gastos y Costas: \$98,020.00 (sentencia de fecha 17/09/2014)</p> <p>NOTA.- Es susceptible de actualizar los intereses.</p>	<p>\$584,199.20 (quinientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 35/100 M.N.).</p>
7	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	106/2013-I	Comunicación vial S.A. de C.V.	<p>Suerte Principal: \$1,820,906.18 (sentencia de fecha 16/08/2013)</p> <p>Intereses: \$109,254.37 (sentencia de fecha 07/11/2013)</p> <p>Gastos y Costas: \$364,181.23 (sentencia de fecha 22/11/2013)</p> <p>NOTA.- Es susceptible de actualizar los intereses.</p>	<p>\$2,294,341.78 (dos millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y un pesos 78/100 M.N.).</p>
8	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	16/2015-I	Grupo Velasco de Servicio Ingeniería y Arrendamiento	<p>Suerte Principal: \$ 4,554,523.02 (sentencia de fecha 22/01/2016)</p> <p>NOTA.- Es susceptible de cuantificar gastos y costas.</p>	<p>\$ 4,554,523.02 (cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintitrés pesos 02/100 M.N.).</p>
9	H. Ayuntamiento	334/2016-I	Fomepade S.A. de	<p>Suerte Principal:</p>	<p>\$ 3,572,542.90 (tres</p>

	de Cuautla, Morelos.		C.V.	\$3,572,542.90 (sentencia de fecha 25/03/2019) NOTA.- Es susceptible de cuantificar intereses, así como gastos y costas.	millones quinientos setenta y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos 90/100 M.N.).
10	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	368/2016-I	Credipresto S.A. de C.V.	Suerte Principal: \$7,644,131.72 (sentencia de fecha 15/05/2017) NOTA.- Liquidación de intereses se encuentra en trámite, así como está pendiente de liquidar gastos y costas.	\$7,644,131.72 (siete millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y un pesos 72/100 M.N.).
11	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	67/2007-2	Epifanio Sotelo Acosta	Suerte Principal: \$4,336,190.37 (sentencia de fecha 12/02/2010) Intereses: \$4,049,319.38 (sentencia de fecha 04/01/2011) Gastos y Costas: \$2,096,377.43 (sentencia de fecha 23/02/2011) NOTA.- Es susceptible de actualizar intereses.	\$10,481,887.18 (Diez Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos 18/100 M.N.).
12	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	270/2012-2	Torreza Construcciones S.A. de C.V.	Suerte Principal: \$5,763,514.73 (sentencia de fecha 01/07/2013) Intereses: \$14,800,000.00 (sentencias de fecha 01/07/2013, 22/01/2014, 19/08/2014 y 30/03/2016) Gastos y Costas: \$288,175.74 (sentencia de fecha 17/02/2014) NOTA.- Es susceptible de actualizar intereses (pena convencional).	Total a Pagar: \$20,851,690.47 (Veinte Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Noventa Pesos 47/100 m.n.).

13	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	460/2013-2	María Alma Rosa Vega Yáñez.	<p>Suerte Principal: \$145,221.97 (sentencia de fecha 28/01/2015)</p> <p>Intereses: Se condenó al Ayuntamiento al 6% anual. Es susceptible de actualizar.</p>	\$145,221.97 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Veintiuno Pesos 97/100 M.N.).
14	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	77/2016-2	Inmobiliaria y Constructora Cocoyoc.	<p>Suerte Principal: \$245,674.62 (sentencia de fecha 14/09/2016)</p> <p>Intereses: \$199,444.58 (sentencia de fecha 14/09/2016)</p> <p>NOTA.- Es susceptible de actualizar intereses.</p>	\$445,119.20 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento diecinueve pesos 20/100 m.n.)
15	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	87/2016-2	Distribuidora de Combustibles Emiliano Zapata S.A. de C.V.	<p>Suerte Principal: \$2,761,437.88 (sentencia de fecha 01/03/2017)</p> <p>Intereses: Se condenó al Ayuntamiento al 6% anual.</p> <p>Gastos y Costas: Se condenó al Ayuntamiento al pago de gastos y costas.</p> <p>NOTA.- Es susceptible de actualizar intereses, así como liquidación de gastos y costas.</p>	\$2,761,437.88 (Dos Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 88/100 M.N.).
16	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	171/2016-2	Inmobiliaria y Constructora Cocoyoc.	<p>Suerte Principal: \$1,175,451.20 (sentencia de fecha 14/09/2016)</p> <p>Intereses: \$234,319.53 (sentencia de fecha 14/09/2016)</p> <p>NOTA.- Es susceptible de actualizar intereses, así como liquidación de gastos y costas.</p>	\$1,409,770.73 (Un Millón Cuatrocientos Nueve Mil Setecientos Setenta Pesos 73/100 M.N.).

17	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	516/2017-2	Bienes Raíces Cuautla S.A.	<p>Suerte Principal: \$467,014.70 (sentencia de fecha 01/03/2019) NOTA.- Es susceptible de actualizar).</p>	<p>\$467,014.70 (Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Catorce Pesos 70/100 M.N.).</p>
18	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	102/2013-2	Ricardo Zúñiga Vázquez.	<p>Suerte Principal: \$5,431,347.50 (sentencia de fecha 09/07/2013) Intereses: \$2,932,927.62 (sentencia de fecha 21/08/2014 y 06/12/2018) NOTA.- Es susceptible de actualizar intereses.</p>	<p>Total a Pagar: \$8,364,275.12 (Ocho Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 12/100 m.n.).</p>
19	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	242/2017-3	Ferraji Ingenieros S.A. DE C.V.	<p>Suerte Principal: \$1,474,289.49 (sentencia de fecha 27/08/2018) Intereses: \$2,017,231.87 (sentencia de fecha 11/06/2019) NOTA.- Es susceptible de actualizar intereses, así como liquidación de gastos y costas.</p>	<p>Total a Pagar: \$3,491,521.36 (Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Quinientos Veintiuno Pesos 36/100 M.N.).</p>

20	H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.	21/2016-1	Coranguez Esquivel y Asociados	Suerte Principal: \$365,400.00 (sentencia de fecha 31/05/2016) Pena Moratoria: \$1,098,000.00 (sentencia de fecha 29/08/2016) NOTA.- Es susceptible de actualizar por pena moratoria e intereses, gastos y costas.	\$1,463,400.00 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Pesos 00/100 m.n.).
TOTAL				\$79,043,416.49	

4.- Poder Judicial de la Federación.

N°	Autoridad Demandada	Expediente	Quejoso	Estado Procesal	Adeudo
1	Cuautla	2255/2015	MARIO HÉCTOR FLORES MORALES	CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO: ORDENA PAGO RELATIVO A AUMENTO PORCENTUAL AL SALARIO MÍNIMO GRAL. A PARTIR DEL 2014. SE ORDENA EL PAGO DE \$156,842.53	\$156,842.53
2	Cuautla	913/2013	JORGE LLOSA SÁNCHEZ EMPAQUES ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO: ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE \$348,087.00 MÁS LA ACTUALIZACIÓN A LA FECHA. YA QUE SE TRATA DE DAP.	\$348,087.00 ACTUALIZACIÓN A LA FECHA.
TOTAL					\$ 504,929.53

5.- Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MONTO DE LO CONDENADO	ESTADO PROCESAL
1	TEEM/JDC/443/2018-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/451/2018-2, TEEM/JDC/453/2018-2 y TEEM/JDC/479/2018.	LAURA ALICIA CALVO ÁLVAREZ	PRESIDENTE, SÍNDICO Y TESORERO TODOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS	\$142,537.04	SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA EL 3 DE JUNIO DE 2018, MEDIANTE LA CUAL SE CONDENÓ AL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS Y OTROS, SIN EMBARGO, INCONFORMES CON LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, LOS DEMANDANTES INTERPUSIERON JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO, MISMOS QUE FUERON RADICADOS CON NÚMEROS DE EXPEDIENTES SCM-JDC-167/2019, SCM-JDC-168/2019, SCM-JDC-169/2019, SCM-JDC-170/2019 Y SCM-JDC-171/2019, ANTE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE AL 8 DE JUNIO DE 2019 SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN.
2		GILBERTO CESAR YAÑEZ BUSTOS		\$132,537.04	
3		PABLO REYES SÁNCHEZ		\$525,664.49	
4		VICTOR ALEJANDRO VIDAL MOSCOSO		\$376,787.04	
5		JOSÉ LUIS SALINAS DURÁN		\$202,537.14	
6		JORGE SEGURA CISNEROS		\$269,225.24	
7		CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HERNÁNDEZ		\$438,271.24	
8		LAURA VIRIDIANA DEL VALLE BARRERA		\$557,222.88	
9		MARÍA PAOLA CRUZ TORRES	PRESIDENTE Y TESORERO, AMBOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS	\$408,020.56	
TOTAL				\$3,052,802.67	

CON UN MONTO TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 164,467,338.35 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.), DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	Asunto	Monto	Total
1	Laborales	\$35,312,150.22	
2	Administrativos	\$46,554,039.44	
3	Civiles	\$79,043,416.49	
4	Amparos	\$504,929.53	
5	Electorales	\$3,052,802.67	
			\$164,467,338.35

EN MATERIA **LABORAL** 35 MILLONES 312 MIL 150 PESOS, 22 CENTAVOS.-----
EN MATERIA **ADMINISTRATIVA** 46 MILLONES 554 MIL 39 PESOS, 44 CENTAVOS.---
EN MATERIA **CIVIL** 79 MILLONES 43 MIL 416 PESOS, 49 CENTAVOS.-----
EN **AMPAROS** 504 MIL 929 PESOS, 53 CENTAVOS.-----
EN **ASUNTOS ELECTORALES** 3 MILLONES 52 MIL 802 PESOS 67 CENTAVOS.-----
LA PROPUESTA QUE SE REALIZA ES CON LA FINALIDAD DE PODER HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SOLICITAR ANTE EL CONGRESO Y GOBIERNO DEL ESTADO, SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE CUAUTLA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECIAL Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON DICHS REQUERIMIENTOS JUDICIALES. POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.- EL REGIDOR **PROF. ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: BUENO, ESTE PUNTO EL CUATRO, DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EN LO GENERAL ESTOY DE ACUERDO QUE SE PIDA EL APOYO A LA LEGISLATURA EN LO GENERAL, PERO EN LO PARTICULAR NO ESTOY DE ACUERDO EN DOS PUNTOS, EN EL QUE HAY UN PAGO QUE SE LE TIENE QUE HACER A LOS REGIDORES DEL TRIENIO PASADO, QUE NO SUPIERON DEFENDER SU SUELDO, PORQUE LO DEVENGABAN, QUE NO SUPIERON PONER O NO QUISIERON O HICIERON ALGÚN ACUERDO CON EL PRESIDENTE DEL TRIENIO PASADO Y AHORA EN ESTA ADMINISTRACIÓN NOS ESTÁN AFECTANDO, DE POR SÍ SE DICE QUE NO HAY DINERO, CON ESTO MENO, EN ESTE PUNTO ES EN LO PARTICULAR EN LO QUE YO NO ESTOY DE ACUERDO, QUE SE CONSIGA DINERO PARA PAGARLES, EN EL OTRO PUNTO, ES QUE TAMBIÉN ES QUE SE VA A CONSEGUIR DINERO PARA PAGAR LO DE LOS PARQUÍMETROS, ESOS SON LOS DOS PUNTOS Y QUE DEBEMOS DE ENTENDER QUE NO VAMOS A ENDEUDARNOS MÁS PARA PODER SOLVENTAR COSAS QUE REALMENTE AHORITA NO LE ATAHEN AL AYUNTAMIENTO EN CUANTO NO TENEMOS DINERO Y VAMOS A PEDIR PARA PAGAR TREINTA Y TRES O TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PARQUÍMETROS, YO NO PUEDO VOTARLO, ES EN LO PARTICULAR LO QUE ESTOY EXPRESANDO, PORQUE SERÍA YO INCONGRUENTE, YO ESTOY SIEMPRE... MI POSTURA FUE NO A LOS PARQUÍMETROS Y MI POSTURA HOY ES NO AL PAGO DE PARQUÍMETROS, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR CEDANO.- EL **ING. LUIS JAIME CEDANO ASTORGA** EXPRESA: QUE TAL, BUENOS DÍAS, YO COINCIDO CON LO QUE DICE EL REGIDOR CANGAS, PERO APARTE, AQUÍ EL ASUNTO ES EN EL PAGO LABORAL, CREO QUE ES EN ESO EN LO QUE NOS DEBERÍAMOS DE

PREOCUPAR Y SI NO SE VIERA ESTO A TRAVÉS DEL CONGRESO, SERÍA IMPORTANTE BUSCAR OTRAS MEDIDAS, CREO QUE PAGARLES A LOS EMPLEADOS, ES UNA PARTE MUY IMPORTANTE, SEÑOR PRESIDENTE, ENTONCES, SINO FUERA ESTE EL CAMINO, POR LO QUE PUEDA PASAR EN EL CONGRESO O LO QUE NOS PUDIERAN DECIR, SI FUERA LA FORMA DE BUSCAR A TRAVÉS DE OTROS MEDIOS PARA PAGAR ESTO, CUENTE CON MI APOYO, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: LE CEDO EL USO DE LA VOZ, AL PRESIDENTE MUNICIPAL.- EL REGIDOR C. **CÉSAR SALAZAR ZAMORA** EXPRESA: COMO LO MANIFESTÉ EN EL CABILDO ANTERIOR, SABEMOS QUE SE HAN UTILIZADO RECURSOS PROPIOS PARA PAGAR DEUDAS Y ESTO HA HECHO QUE SE MERMEN LOS TRABAJOS DE OBRA QUE PUEDA HACER EL MUNICIPIO; POR LO TANTO, YO SIEMPRE HE COMENTADO QUE DEBEMOS SEGUIR HACIENDO OBRA, DEBEMOS SEGUIR ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, EN CUESTIÓN DE LAS LUMINARIAS, EN CUESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE TANTO NECESITAN, CARECEMOS DE TRANSPORTES PARA ATENDER LA RECOLECCIÓN DE BASURA AL CIEN, MUCHAS VECES EL PRESIDENTE JUNTO CON ESTE CABILDO, SE HA BUSCADO LA MANERA DE COMPRAR CARROS CON RECURSOS PROPIOS, ENTONCES DEFINITIVAMENTE YO NO LE VEO EL MAYOR PROBLEMA DE QUE BUSQUEMOS UN RECURSO QUE NOS BENEFICIE, YO NO VEO AQUÍ, QUE SE ESTÉ DICIENDO QUE VAMOS A PEDIR UN CRÉDITO, QUE QUEDE BIEN ESPECÍFICO ESTE ES... SE ESTA BUSCANDO UNA PARTIDA ESPECIAL PARA PAGAR, AHORA, PODRÍAMOS QUITAR PUNTOS, COMO LO DICE EL COMPAÑERO, QUE LOS PARQUÍMETROS, QUE LOS LAUDOS DE LOS COMPAÑEROS ANTERIORES, PERO YA SON SENTENCIAS, YO CREO QUE AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE HACER ES BUSCAR LA MANERA DE COMO SOLUCIONARLO, IR CON UN PIE ADELANTE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO NO SIGA PAGANDO MÁS MULTAS, MÁS RECARGOS, PORQUE NO SE PAGAN ESTOS TIPOS DE SENTENCIAS QUE YA TENEMOS ENCIMA, ENTONCES YO VOY EN POS DE QUE SI VAYAMOS EN ESTO, LÓGICAMENTE ES UNA GESTIÓN QUE TENDRÁ QUE HACER EL PRESIDENTE EN EL CONGRESO Y EN GOBIERNO ESTATAL, PARA QUE PODAMOS TENER ESTO, YO LO ÚNICO QUE QUIERO COMENTAR ES QUE TENEMOS QUE IR EN POS DE LA CIUDADANÍA, EN POS DE QUE NUESTRO AYUNTAMIENTO NUESTRA... PODAMOS TENER LAS FINANZAS MÁS SANAS Y QUE PODAMOS TENER RECURSOS PROPIOS, PARA QUE PODAMOS HACER OBRAS Y LOS COMPROMISOS QUE TENEMOS CON LA CIUDADANÍA, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: LE CEDO EL

USO DE LA VOZ, AL PRESIDENTE.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS, MIREN, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON USTEDES, SABEMOS LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL AYUNTAMIENTO, SABEMOS DE LAS DEUDAS QUE SE TIENEN, SABEMOS QUE FUERON DEUDAS QUE SE PUDIERON HABER DEFENDIDO EN SU MOMENTO, NO FUE ASÍ, SI NOSOTROS CAEMOS EN EL MISMO PROBLEMA, VAMOS A SEGUIR DEJANDO QUE LAS DEUDAS SIGAN CRECIENDO Y AL RATO VAN A ESTAR TAN ALTAS QUE NO VAMOS A PODER PAGARLAS, ESTA ACTA DE CABILDO QUE SE VA A LLEVAR AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL CONGRESO DEL ESTADO, ES PARA DARLES A CONOCER TODO LO QUE YA DEBEMOS, LO QUE YA URGE PAGAR, LAS SENTENCIAS QUE YA NOS LLEGARON, ES QUE NO QUERAMOS PAGAR, ES QUE YA LAS TENEMOS AHÍ, YA NO HAY MANERA DE AMPARO, YA NO HAY MANERA DE NADA, YA LAS PERDIMOS, Y AHORA ¿QUÉ ES LO QUE TENEMOS QUE HACER? BUSCAR QUIEN NOS AYUDE A SALIR DEL PROBLEMA, PROBLEMA QUE COMO USTEDES SABEN NO ES NUESTRO, PERO COMO GOBIERNO PASA A SER DE NOSOTROS, A VARIOS DE USTEDES YA LES ESTÁN LLEGANDO MULTAS PERSONALES, MULTAS QUE NO TENÍAMOS NOSOTROS, PERO HOY COMO GOBIERNO TENEMOS QUE ENFRENTARLAS, POR ESO ES QUE SE TOMA LA DECISIÓN DE PEDIRLES SU APOYO PARA BUSCAR UN RECURSO, BUSCAR LA MANERA DE TENER EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL CONGRESO DEL ESTADO, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA? - LA **SÍNDICO MUNICIPAL** EXPRESA: BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO QUE TENEMOS MUCHAS DEUDAS, YA, YA QUE NOS ESTÁN ALCANZADO A CADA UNO DE NOSOTROS LAS MULTAS, PERO TAMBIÉN AQUÍ HAY EN ESTE PUNTO UN RUBRO, QUE DICE, SI LO VEMOS BIEN, DICE RESOLUCIONES JUDICIALES QUE HAN CAUSADO ESTADO, SEGURAMENTE VAMOS A TENER QUE TENER OTRO CABILDO PORQUE EN PRIMER LUGAR COMPAÑEROS, YA NOS ESTAMOS COMIENDO LA VACA Y TODAVÍA NO LA TENEMOS ¿NO? PRIMERO TENEMOS QUE VER QUE EL ESTADO NOS PRESTE O NOS SACA O NO SÉ COMO LE VAYAMOS A HACER ¿NO? DE ALGUNA MANERA ELLOS NOS PROPORCIONARÁN RECURSOS, SI ES QUE NOS LOS PROPORCIONAN, PERO EN PRIMER LUGAR, ES QUE NOS PROPORCIONEN EL RECURSO, AHORITA LO ESTAMOS ANALIZANDO Y LO VAMOS A PEDIR, DE ALGUNA MANERA YO CREO QUE TAMBIÉN COINCIDO CON EL COMPAÑERO, POSTERIORMENTE EN CASO DE QUE SI NOS PRESTARAN O NOS DIERAN O NOS SACARAN DE ESTE PROBLEMA

QUE TENEMOS FINANCIERO Y NO ES PORQUE NOSOTROS LO HAYAMOS GENERADO, PERO YA NO GENEREMOS MÁS, YA NO VAMOS A GENERAR, SI NOS LLEGARAN A DAR ESTE DINERO O ESTA AYUDA EL GOBIERNO DEL ESTADO, TENDRÍAMOS QUE ESTAR HACIENDO OTRO CABILDO PARA SABER CUALES SON LOS LAUDOS, DE QUIENES SON LOS LAUDOS, CUALES SON LAS SENTENCIAS, EL MONTO DE LAS SENTENCIAS Y SEGURAMENTE ESTAREMOS VIENDO EN ESTE RUBRO DONDE DICE RESOLUCIONES JUDICIALES, QUE ES DONDE CAERÍAN LOS PARQUÍMETROS, ENTONCES YO CREO QUE AHORITA LO QUE VAMOS A APROBAR EN LO GENERAL ES ESTO, MUCHAS GRACIAS, BUEN DÍA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: GUERRA, ROMELL Y DE NUEVO CANGAS, LE CEDO EL USO DE LA VOZ.- EL REGIDOR **C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ** EXPRESA: MUY BUENOS DÍAS, YO NADA MÁS QUIERO ACLARAR QUE NO ES ENDEUDAR, NO ESTAMOS SOLICITANDO UN PRÉSTAMO, ES QUE YA LO DIJERON DOS VECES, ESTAMOS SOLICITANDO EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE NOS AUTORICEN UNA PARTIDA ADICIONAL AL MUNICIPIO DE CUAUTLA, PARA PODER ENFRENTAR TODAS ESTAS DEUDAS QUE NO SON DE ESTE AYUNTAMIENTO, SINO SON DE LOS AYUNTAMIENTOS ANTERIORES, NADA MÁS PARA QUE QUEDE CLARO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE YA DIJERON DOS VECES ENDEUDAR Y ESO CONFUNDE A LA CIUDADANÍA, NO ESTAMOS SOLICITANDO ENDEUDAR, A LO MEJOR ESA SERÍA YA UNA ETAPA SIGUIENTE, SI ES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL CONGRESO DEL ESTADO, NO APRUEBAN O NO ACEPTAN ESTA SOLICITUD DEL CABILDO, YA TENDRÍAMOS QUE BUSCAR OTRO TIPO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS, PARA TRATAR DE SOLVENTAR TODAS ESTAS DEUDAS, QUE INSISTO NO SON DE ESTE AYUNTAMIENTO.- EL REGIDOR **LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO** MANIFIESTA: BUENOS DÍAS, IGUAL COMO DICE MI COMPAÑERO GUERRA, NO ES ENDEUDAMIENTO, NO ES ADELANTO DE PARTICIPACIONES, ES UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL QUE EL CABILDO SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO POR MEDIO DEL ACTA QUE SE VA A FIRMAR, QUE ES LO SE VA A HACER, UNA COSA ES QUE SE SOLICITE, MUY DIFERENTE Y OTRA ES QUE YA TENGAMOS EL DINERO EN LA CUENTA, ESO NOS VA A SERVIR PARA NOSOTROS PODERNOS DEFENDER ANTE TRIBUNALES, ESTO QUIERE DECIR, DE FORMA COLOQUIAL, TENEMOS LA DISPONIBILIDAD Y EL DESEO DE PAGAR, NADA MÁS QUE NO TENGO, PERO YA PEDÍ QUE ME DEN DINERO, NO ME DIERON, YA NO ES MI CULPA, EN RESUMEN ES ESTO, VA A SER MUY COMPLICADO CONSEGUIR EL

DINERO, PERO CON ESTO ES UN ARMA QUE TENEMOS LEGAL, PARA NO SER DESTITUIDOS Y ENTRAR EN OTRO TIPO DE SANCIONES, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: LE CEDO EL USO DE LA VOZ, AL REGIDOR CANGAS.- EL REGIDOR **PROF. ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: BUENO, SI TIENE RAZÓN, EL TÉRMINO QUE UTILIZAMOS O LA PALABRA QUE UTILIZAMOS FUE LA INCORRECTA, EFECTIVAMENTE SE ESTÁ SOLICITANDO UN APOYO AL CONGRESO DEL ESTADO O GOBIERNO DEL ESTADO, UNA PREGUNTA NADA MÁS, YO SI QUISIERA, PARA PEDIRLE AL GOBIERNO DEL ESTADO, NOSOTROS COMO CABILDO TENDRÍAMOS QUE HABER HECHO LAS OBSERVACIONES AL TRIENIO PASADO, A LA ADMINISTRACIÓN PASADA, YO QUISIERA SABER SI LLEVAMOS ALGUNA... ¿CUÁNTAS OBSERVACIONES TENEMOS A LA ADMINISTRACIÓN PASADA? PORQUE EFECTIVAMENTE NO ES CULPA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PERO NO VAMOS DECIR QUE YA NO PODEMOS RESPONDER, SI VAMOS A RESPONDER, PERO QUISIERA YO SABER ¿CUÁNTAS OBSERVACIONES SE LE HICIERON A LA ADMINISTRACIÓN? AQUÍ POR LO PRONTO, TENEMOS DOS, OTRO PUNTO QUE QUIERO HACER INCAPIÉ, ES EL QUE A LOS TRABAJADORES, A LOS DEL AYUNTAMIENTO, SEA DE CONFIANZA O SEA SINDICALIZADO, SERÍA LA PRIMER PRIORIDAD, QUE SE LES PAGUE A ELLOS, SI SE CONSIGUE EL DINERO O NO SE CONSIGUE, INCLUSIVE SI NO SE CONSIGUE, CON RECURSOS PROPIOS PAGARLES, PAGARLES A ELLOS, ES LA PRIMER PRIORIDAD, PORQUE NO TIENEN UNOS GRANDES SUELDOS, LA GRAN MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES SUS SUELDOS SON PEQUEÑOS, ENTONCES SI NOSOTROS COMO CABILDO NO LOS APOYAMOS, ¿QUIÉN LOS VA A APOYAR? GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO NADIE MÁS DE LOS PRESENTES, QUE SOLICITE EL USO DE LA VOZ, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, TENER POR PRESENTADO EL LISTADO DE RESOLUCIONES CONDENATORIAS, ASÍ COMO, EL INFORME FINANCIERO EN EL QUE SE SEÑALA LA IMPOSIBILIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR DE MANERA INMEDIATA CON LAS RESOLUCIONES CONDENATORIAS AL MUNICIPIO DE CUAUTLA, QUE LA PARTIDA ESPECIAL PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, QUE SE DETINE SEA POR LA CANTIDAD DE 165 MILLONES 998 MIL 834 PESOS 75 CENTAVOS; SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL EFECTÚE LOS REGISTROS CONTABLES Y FINANCIEROS QUE CORRESPONDAN A LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS CONDENATORIOS SEÑALADOS EN EL PRIMER ACUERDO Y POR ÚLTIMO SI ES DE AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE SE SOLICITE AL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, PARA LOS EFECTOS ANTES MENCIONADOS, ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? SE HAN EMITIDO A FAVOR ONCE VOTOS, ¿QUIÉNES ESTÉN EN CONTRA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? NO TENEMOS NINGUNO, POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES VII, VIII, XIII Y LXVIII; 41 FRACCIONES X Y XL, 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDA:-----

PRIMERO.- SE TIENE POR PRESENTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL LISTADO DE LAS RESOLUCIONES CONDENATORIAS DICTADAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.-----

SEGUNDO.- SE TIENE POR PRESENTADO AL TESORERO MUNICIPAL CON EL INFORME FINANCIERO EN EL QUE SEÑALA LA IMPOSIBILIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR DE MANERA INMEDIATA CON LAS RESOLUCIONES CONDENATORIAS DICTADAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.-----

TERCERO.- SE APRUEBA QUE SE GESTIONE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECIAL PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, POR LA CANTIDAD DE \$ 164,467,338.35 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.) CANTIDAD QUE CONTEMPLA LAS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES Y LAUDOS QUE AL MOMENTO HAN CAUSADO ESTADO EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS; LAS CUALES ALGUNAS SON SUSCEPTIBLES DE ACTUALIZACIÓN, LO ANTERIOR ANTE LA IMPOSIBILIDAD ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO CONDENADO POR DIVERSAS AUTORIDADES EN LAS RESOLUCIONES CONDENATORIAS SEÑALADAS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE.-----

CUARTO.- SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL QUE EFECTUÉ LOS REGISTROS CONTABLES Y FINANCIEROS QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DE LAS LEYES EN LA MATERIA RESPECTO DE LOS PASIVOS QUE CORRESPONDEN A

LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS CONDENATORIOS SEÑALADAS EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE.-----

QUINTO.- SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, SOLICITE A LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL GOBIERNO ESTATAL UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECIAL PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; POR LA CANTIDAD DE \$ 164,467,338.35 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.) ESTO, ATENDIENDO A LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE AL MOMENTO HAN CAUSADO ESTADO Y QUE HAN SIDO ENUNCIADOS EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE.-----


SEXTO.- EN CONSECUENCIA DE LOS ANTERIORES ACUERDOS, SE INSTRUYE A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE LAS PROMOCIONES QUE CORRESPONDAN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DERIVADOS DE LOS JUICIOS INSTAURADOS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO Y DEL CUAL YA EXISTE UNA RESOLUCIÓN CONDENATORIA, LO ANTERIOR A EFECTO DE ENTERARLAS DE LA IMPOSIBILIDAD QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO CONDENADO Y QUE EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO SE PRESENTE EL ACUERDO EN MENCIÓN, AGREGANDO COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE SESION DE CABILDO.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- EL *PRESIDENTE MUNICIPAL* EXPRESA: POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO."-----

DAMOS FE-----



C. JESUS CORONA DAMIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA
REGIDORA



PROF. ÁNGEL CANGAS PAREDES
REGIDOR



LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA
REGIDOR



LIC. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ
REGIDOR



ING. LUIS JAIME CEDANO ASTORGA
REGIDOR



LIC. ANDRÉS BALÓN GALICIA
REGIDOR



C. LUIS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ
REGIDOR



C. CESAR SALAZAR ZAMORA
REGIDOR



LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO
REGIDOR



LIC. RICARDO ARIZMENDI REYNOSO
SECRETARIO MUNICIPAL